



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

INCIDENTISTAS:

- MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNANDEZ Y JHOSUE JESÚS RODRIGUEZ GOLIB, QUIENES SE OSTENTAN COMO PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVO, DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE SE ENCONTRABA EN FUNCIONES AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ.
- KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA, MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ, DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTORIDADES RESPONSABLES: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL, COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y CONSEJO ESTATAL TODOS DEL PAN COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

En el expediente con número de clave **TEEC/JDC/24/2025/INC Y ACUMULADO TEEC/JDC/25/2025**, relativos a los **Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido María del Rosario Cruz Hernández, Jhosue Jesús Rodríguez Golib, Karla Del Rosario Uc Tuz, en contra de la **"INEJECUCIÓN DE SENTENCIA"** (sic). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado, dicto un **acuerdo de apertura de nuevo incidente** con fecha **catorce de octubre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **catorce de octubre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha catorce de octubre del año en curso**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO

TEEC/JDC/24/2025 Y ACUMULADO TEEC/JDC/25/2025/INC

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

EXPEDIENTE INCIDENTAL: TEEC/JDC/24/2025 Y
ACUMULADO TEEC/JDC/25/2025/INC.

INCIDENTISTAS:

- MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ Y JHOSUE JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB, QUIENES SE OSTENTAN COMO PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUE SE ENCONTRABA EN FUNCIONES AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ.
- KARLA DEL ROSARIO UC TUZ, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA, MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE Y OTRORA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE.

RESPONSABLES: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIÓN PERMANENTE NACIONAL, COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y CONSEJO ESTATAL TODOS DEL PAN.

MAGISTRADA: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco, la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada de este órgano jurisdiccional electoral local, con el escrito de fecha trece de octubre del presente año, signado por María del Rosario Cruz Hernández y Jhosue Jesús Rodríguez Golib, quienes se ostentan como presidenta y secretario general, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del PAN que se encontraba en funciones al momento de llevar a cabo el procedimiento de elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes de dicho comité; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el trece de octubre de la presente anualidad, a las trece horas con quince minutos, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta, la magistrada;



ACUERDA:

PRIMERO: Acumulación. Se tiene por presentados a María del Rosario Cruz Hernández y Jhosue Jesús Rodríguez Golib, quienes se ostentan como presidenta y secretario general, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del PAN que se encontraba en funciones al momento de llevar a cabo el procedimiento de elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes de dicho comité, con el escrito de cuenta; en consecuencia, acumúlese a los autos la documentación antes descrita, para los efectos legales correspondientes, quedando la magistrada enterada de su contenido.

SEGUNDO: Apertura de nuevo incidente. A fin de analizar lo conducente respecto al cumplimiento de la sentencia emitida el quince de julio, de conformidad con el artículo 165 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 730 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, de aplicación supletoria, **se ordena** a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, proceda a formar y registrar, por cuerda separada, el **expediente incidental TEEC/JDC/24/2025/INC/2 y acumulado**, con las constancias que se estimen pertinentes y, sea turnado a la ponencia de la magistrada ponente, a fin de que sea sustanciado conforme en derecho corresponda.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados, por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, por ante mí el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE.**

**INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 3**



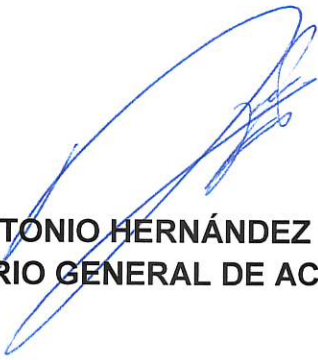
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO

TEEC/JDC/24/2025 Y ACUMULADO TEEC/JDC/25/2025/INC




DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

 Con esta fecha (14 de octubre de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **CONSTE.**